



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

27 de marzo de 1998

Núm. 91-8

INFORME DE LA PONENCIA

121/000089 **Modificación del régimen legal de las tasas estatales y locales y de reordenación de las prestaciones patrimoniales de carácter público.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de modificación del régimen legal de las tasas estatales y locales y de reordenación de las prestaciones patrimoniales de carácter público (núm. expte. 121/000089), de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 91-1, de 28 de noviembre de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de marzo de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley de modificación del régimen legal de las tasas estatales y locales y de reordenación de las prestaciones patrimoniales de carácter público (núm. expte. 121/000089), integrada por los Diputados don Rafael Cámara Rodríguez-Valenzuela (G. P), don Vicente Martí-

nez-Pujalte López (G. P), don Pedro Soto García (G. P), don Julio Álvarez Gómez (G. S), doña Isabel Pozuelo Meño (G. S), don Pedro Antonio Ríos Martínez (G. IU), don Francesc Homs i Ferret (G. C), don Jon Zabalía Lezamiz (G. V), don Jesús Gómez Rodríguez (G. CC) y don Joan Saura Laporta (G. Mx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento elevan a la Comisión el siguiente

INFORME

La Ponencia ha tomado conocimiento de todas las enmiendas presentadas. No se ha incorporado al Informe ninguna de ellas, remitiendo al trámite de Comisión su debate y votación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 1998.—**Rafael Cámara Rodríguez-Valenzuela, Vicente Martínez Pujalte López, Pedro Soto García, Julio Álvarez Gómez, Isabel Pozuelo Meño, Pedro Antonio Ríos Martínez, Francesc Homs i Ferret, Jon Zabalía Lezamiz, Jesús Gómez Rodríguez y Joan Saura Laporta.**